

N° 415/SEC/09

Valparaíso, 19 de mayo de 2009.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que autoriza erigir un monumento a Su Santidad Juan Pablo II en los principales pasos fronterizos de Chile, correspondiente al Boletín N° 3.835-04.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio N° 8.012, de 9 de abril de 2009.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JOVINO NOVOA VÁSQUEZ
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado